

## C. ANUNCIOS PARTICULARES

### CAIXA DE SABADELL

#### Convocatoria de Asamblea general de obligacionistas de la 1.ª emisión de deuda subordinada

Se convoca a todos los obligacionistas de la 1.ª emisión de deuda subordinada de la Caja de Ahorros de Sabadell, de fecha 26 de octubre de 1988, a la Asamblea general de obligacionistas, que se celebrará en el domicilio del Sindicato, sito en Sabadell, calle Gracia, número 17, a las diecisiete horas del día 21 de marzo de 1991, en primera convocatoria, para tratar el siguiente

#### Orden del día

- Primero.—Informe del Comisario provisional.
- Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación del proyecto de modificación del tipo de interés aplicable a la emisión.
- Tercero.—Confirmación del cargo de Comisario y/o designación de la persona que ha de sustituirle.
- Cuarto.—Aprobación del Reglamento definitivo del Sindicato de obligacionistas.
- Quinto.—Ruegos y preguntas.
- Sexto.—Aprobación, si procede, del acta de la reunión.

Sabadell, 19 de febrero de 1991.—El Comisario del Sindicato, Pedro Sitjà Miquel.—I.521-C.

### AUTOPISTAS DEL ATLANTICO, CONCESIONARIA ESPAÑOLA, SOCIEDAD ANONIMA

#### Anuncio de licitación de obras

1. Sociedad concesionaria que convoca la licitación, dirección: «Autopistas del Atlántico, Concesionaria Española, Sociedad Anónima», con domicilio social en La Coruña (España), calle Alfredo Vicenti, número 15.
2. Procedimiento y forma de adjudicación del contrato: Concurso abierto con trámite de admisión previa de licitadores.
3. Objeto de la licitación: La contratación de la ejecución de las obras definidas en los proyectos de la autopista del Atlántico, titulados «Proyecto modificado V. Tramo: Santiago sur-límite de provincia. Infraestructura área de servicio. Fracción I» y «Proyecto de estación de servicio "self-service doble". Área de servicio "Compostela" (punto kilométrico 5,000). Tramo: Santiago sur-límite de provincia», aprobados, el primero con prescripciones, por la Dirección General de Carreteras, del MOPT, por resolución de 6 de julio de 1990, y el segundo por resolución de 5 de noviembre de 1990, de la Delegación del Gobierno en las Sociedades Concesionarias de Autopistas Nacionales de Peaje, del mismo Ministerio.

De las obras que los proyectos definen no son objeto de licitación, del «Proyecto modificado V. Infraestructura área de servicio. Fracción I», la obra elemental 107, paso superior área de servicio, ya construido, y el suministro de báculos (unidad de obra 8-9), y las columnas de iluminación (unidades de obra 8-35 y 8-36), previstas en la obra elemental 110 «energía eléctrica e iluminación», que serán suministrados por «AUDASA», y del «Proyecto de estación de servicio "self-service doble"», el suministro de los aparatos sonaridos (unidades de obra 15-01 y 15-02), que también serán proporcionados por «AUDASA».

Las obras definidas en los dos proyectos expresados, con dichas excepciones, serán consideradas en su conjunto y a efectos de su ejecución como una obra única y por tanto objeto de una única adjudicación a

un solo contratista o a dos o más para constituirse en unión temporal de empresas.

Lugar de ejecución de las obras: Tramo Santiago sur límite de provincia, de la A-9, autopista del Atlántico, en el término municipal de Teo, de la provincia de La Coruña.

Características de las obras: La ejecución de las de infraestructura de un área de servicio en la margen derecha de la autopista, dirección Santiago-Pontevedra, de manera que atienda el tráfico que circula en ambas direcciones, cuyo conjunto estará formado por una explanada, en la que se sitúan una estación de servicio y aparcamientos, los correspondientes ramales de enlace con la autopista y una variante exterior al área, y las de instalación de una estación de servicio doble con zonas de suministro, edificio minitienda y la urbanización de su entorno.

4. Plazo de ejecución de las obras: Seis meses, pudiendo los licitadores ofertar plazo menor.

5. Documentación a disposición de los licitadores: El pliego de bases del concurso, con sus anexos, y el pliego de cláusulas contractuales y modelo de contrato de obras, además de los proyectos y resoluciones aprobatorias de éstos y de los citados pliegos.

Dichos documentos estarán a disposición de los licitadores, para su examen, durante el plazo de presentación de proposiciones, entre las diez y las trece horas de todos los días laborables, excepto sábados, en las oficinas del domicilio social de «Autopistas del Atlántico, C. E. S. A.».

Se facilitarán gratuitamente a los licitadores el pliego de bases, con sus anexos, del pliego de cláusulas contractuales y modelo de contrato de obras, y de las mencionadas resoluciones. La fecha límite para solicitarlos será la que preceda en diez días naturales a la de terminación del plazo de presentación de ofertas.

6. Condiciones que han de satisfacer los licitadores y documentos que deben aportar: Los licitadores deberán reunir las condiciones de capacidad económica y financiera y técnica que se determinan en el pliego de bases, justificándolas por los documentos que en éste se relacionan.

Clasificación exigida: Grupo A, subgrupos 1, 2 y 4; grupo C, subgrupos todos; grupo G, subgrupos todos, excepto 2; grupo I, subgrupos 1, 4, 6, 7, 8 y 9; grupo J, subgrupos todos; grupo K, subgrupos 4, 5, 6, 8 y 9.

7. Modelo de proposición económica y de plazo de ejecución de la obra. Presentación de ofertas. Modelo: Las proposiciones económicas y de plazo de ejecución se formularán de estricta conformidad con el modelo del anexo número 8 al pliego de bases, complementadas con los cuadros de precios y presupuesto a que el pliego se refiere ajustados al modelo del anexo número 7.

Plazo de presentación de las ofertas: Hasta las doce horas del último de los días en que se cumplan los veintidós días hábiles computados a partir del siguiente, inclusive, al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», o los treinta y siete naturales, o día hábil siguiente, en su caso, desde la fecha de su envío, que se expresa, para su publicación en el «Diario Oficial de las Comunidades Europeas».

Forma: Presentación en mano en las oficinas del domicilio social de «Autopistas del Atlántico, C. E. S. A.», o envío por correo a su dirección, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado, modificado por el Real Decreto 2528/1986, de 28 de noviembre.

Idioma: Español.

8. Apertura de los pliegos de proposiciones económicas y de plazo de ejecución de las obras: Tendrá lugar por la Mesa de Contratación, en el domicilio social de «Autopistas del Atlántico, C. E. S. A.», en

acto público, a las doce horas del día en que se cumplan los veinte naturales computados a partir del siguiente, inclusive, a la fecha de terminación del plazo de presentación de ofertas, o de ser inhábil, el primer día hábil siguiente.

9. Fianzas y garantías exigidas para tomar parte en el concurso: Fianza provisional por importe de 6.000.000 de pesetas.

Para otorgamiento de cada contrato: Fianza definitiva por importe del 6 por 100 de la oferta del adjudicatario.

En cualquiera de las modalidades establecidas en el pliego de bases.

10. Financiación y pago de las obras: Financiación según lo establecido en la Ley 8/1972, de 10 de mayo, de construcción, conservación y explotación de autopistas en régimen de concesión. Pliego de cláusulas generales aprobado por Decreto 215/1973, de 25 de enero; Decreto 1955/1973, de 17 de agosto, por el que se adjudicó la concesión administrativa para la construcción, conservación y explotación de la autopista del Atlántico, y disposiciones concordantes, y pagos a cuenta mediante certificaciones mensuales, basadas en la evaluación de los trabajos efectivamente realizados, en los términos establecidos en el pliego de cláusulas contractuales y modelo de contrato de obras.

11. Agrupación de empresas: De resultar adjudicataria de las obras una agrupación de empresas deberá constituirse por escritura pública en unión temporal de empresas.

12. Mantenimiento obligatorio de la oferta: Viente días hábiles siguientes desde la fecha de apertura de las proposiciones económicas.

13. Criterios para la adjudicación del contrato: Los que figuran enumerados en la base 10 del pliego de bases.

14. Fecha de envío de este anuncio para publicación en el «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: 18 de febrero de 1991.

La Coruña, 18 de febrero de 1991.—El Director general, Manuel Ibáñez Bosch.—441-D.

### NOTARIA DE DON JUAN RAMON MANZANO MALAXECHEVARRIA

#### Subasta

Del monte Iberchubaso, casa bifamiliar y cuatro naves existentes en la finca propiedad de «Inmobiliaria Santa María de Lezama Sociedad Anónima», sito en Lezama (Vizcaya), inscrita al libro 18, folios 95, 96 y 97 y vueltos, y hoy al folio 133 vuelto del libro 37 de Lezama, en procedimiento extrajudicial de ejecución de hipoteca.

La subasta se celebrará el día 22 de marzo de 1991, a las once horas, en la Notaría de don Juan Ramón Manzano Malaxechevarría, en Bilbao, calle Máximo Aguirre, 12, principal, izquierda. La documentación relativa al procedimiento está de manifiesto en la Notaría.

Para concurrir a la subasta, todo licitador deberá depositar, en dinero, en poder del Notario, el 10 por 100 del tipo fijado para la subasta, que es de 150.000.000 de pesetas.

Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación; que las cargas anteriores continúan subsistentes, y que el rematante se subroga en ellas, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Bilbao, 15 de febrero de 1991.—492-D.